



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2024	
Recibido.....	07:07 Hs.
Exp. N°.....	54.540 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe si tiene constancia que en el Penal de Piñero, departamento Rosario, existen exigencias de pagos de hasta 50 mil pesos mensuales para que los detenidos cuenten con una celda personal mientras otros terminan durmiendo en el piso; si se permite la venta de alimentos desde la cantina interna por lo que se impide que ingresen a través de las visitas familiares; si hay un registro de malos tratos de parte de algunos integrantes del Servicio Penitenciario con personas que vienen a visitar a los internos comunes; cada cuánto tiempo se realiza la limpieza de los baños para quienes esperan ingresar al Penal y si hay previsto un servicio de colectivos que tenga una mejor frecuencia para quienes viajan hasta la Unidad Penitenciaria de Piñero.



Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La visita de los familiares a las personas que se encuentran detenidas en la Unidad Penitenciaria de Piñero, departamento Rosario, merece revisarse a fin de generar el mejor marco posible para una experiencia que ya de por sí tiene una dimensión muy poco grata.

Un conjunto de personas tuvo la deferencia de denunciar ante esta banca algunos hechos que debe ser corregidos, prácticas que necesitan ser mejoradas y otras eliminadas en pos de la siempre connotada transparencia.

Personas jubiladas que cobran la mínima y que deben pagar un servicio de colectivos que, desde la ciudad de Rosario, se hace costoso y, para colmo, con pocas frecuencias que acerquen a las mismas hasta el penal.

Mientras se formalizan las colas, además del tiempo de espera, se suma la falta de higiene en los baños públicos como también la cantidad de palomas muertas que se van acumulando en la entrada de la Unidad.

En el interior del penal, presos comunes denuncian que duermen en el piso porque sus celdas fueron "vendidas" por algunos integrantes del Servicio Penitenciario a razón de 50 mil pesos mensuales.

Por otro lado, desde jugos a huevos, hay una serie de productos alimenticios que ya no ingresan porque son los vendidos casi con exclusividad por la cantina del penal.

La alimentación que reciben los presos comunes genera problemas de salud e incluso se señala que la carne vacuna está destinada, únicamente, al personal del penal.

También denunciaron malos tratos, castigos y tiempos arbitrarios para las visitas que generan disputas verbales con el personal de la unidad carcelaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Es fundamental revisar todas y cada una de estas detenciones y, al mismo tiempo, dar respuestas a las denuncias del grupo de familiares de presos comunes.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.